

COMUNICADOS / DERECHOS HUMANOS / JUSTICIA Y DD.HH / ORGANIZACIÓN SOCIAL

Corporación Tres y Cuatro Álamos pide al Gobierno comodato de ex centro de detención para convertirlo en parque por la paz

El Ciudadano · 6 de febrero de 2013





Los ex prisioneros del ex campo de Concentración conocido como Tres y Cuatro Álamos solicitaron al Gobierno que les concedan el comodato del lugar y así convertirlo en un parque por la paz y la memoria.

La solicitud fue realizada este sábado 2 de febrero, durante la conmemoración de un nuevo aniversario de la corporación, actividad que congregó a más de cuatrocientas personas.

El presidente del organismo, **Osiel Núñez**, solicitó la restitución total del edificio que hoy es administrado en su mayor parte por **Gendarmería** y el **Sename**.

“Sabemos que los recursos que entraña esa iniciativa son extraordinariamente grandes, pensamos que en todos los sitios de memoria del país hay una responsabilidad importante del Estado. El Estado debe garantizar un financiamiento

básico para estas instancias. Y el resto de los recursos que se requieran para las actividades tendrán que ser fruto del trabajo de estas corporaciones”, recalcó Núñez.

Hasta al ex campo de concentración ubicado en la comuna de **San Joaquín**, concurrieron dirigentes de derechos humanos y diversas autoridades políticas, como la embajadora de **Suecia**, **Eva Zetterberg**, y el diputado del **PPD**, **Ramón Farías**.

También asistieron la premio nacional de derechos humanos 2012, **Viviana Díaz**, la dirigente mapuche, **Natividad Llanquileo**, representantes de diferentes sitios de memoria y decenas de ex presos políticos que estuvieron detenidos en el lugar.

Durante la ceremonia, un grupo de jóvenes recibió una bandera roja de parte de los ex prisioneros, lo que simboliza la continuidad de la lucha y de los esfuerzos por construir “una patria linda y digna para todos” además de la continuidad del trabajo de la Corporación.

Un momento de gran emotividad se vivió al finalizar el acto, cuando Osiel Núñez pidió a todos los sobrevivientes del ex campo de concentración que volvieran a entonar una canción que interpretaban cuando alguno se iba en libertad y que representaba la esperanza: El *Himno de la Alegría* de **Beethoven**.

Tres y Cuatro Álamos operó como un campo de prisioneros políticos entre 1974 y 1977 y era administrada por **Carabineros** con excepción de **4 Álamos** que era clandestino y administrado por la **Dina**. Varias ex autoridades del gobierno de la **Unidad Popular** fueron recluidas en el recinto después de su paso por la **Isla Dawson**.

Por **Félix Madariaga L.**

Febrero 4 de 2013

Periodista **Corporación Tres y Cuatro Álamos**

Fuente: El Ciudadano